

FACTORES SOCIALES RELACIONADOS A LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES EN LA MIXTECA OAXAQUEÑA

SOCIAL FACTORS RELATED TO VIOLENCE TOWARDS WOMEN IN THE MIXTECA OAXACAN

¹Ricardo García Jiménez

¹Doctor en Ciencias Forenses. Universidad Tecnológica de la Mixteca, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad Centro Panamericano de Estudios Superiores. rgarcia2000_mx_1@hotmail.com, teléfono: 9531870659. Huajuapán de León Oaxaca. Trujano 55, colonia centro. <https://orcid.org/0000-0002-8601-7756>

Resumen -- En la región mixteca de Oaxaca persiste una alta tasa de casos de violencia contra las mujeres ejercida principalmente por varones. Estas prácticas, de hondas raíces histórico culturales, vulneran los derechos humanos de la población. El propósito del presente trabajo es identificar, analizar y describir las variables sociales intervinientes que al relacionarse unas con otras preparan los escenarios de violencia. Se aplicó un método descriptivo criminodinámico utilizando la modelación por grafos que permitió observar una estructura sistémica de los factores sociales que catalizan conductas violentas. Se observó que la marginación, la pobreza, los bajos niveles educativos, el nulo acceso a la justicia y otros elementos afines tienen un peso importante que precipitan las conductas lesivas hacia las mujeres. Se concluye que la actitud perniciososa contra este sector de la población quebranta su integridad física, psicológica y moral, existiendo detrás de estos comportamientos una red de causas exógenas que apremian la aparición de actos violentos, los cuales se visibilizan por medio de criminogénesis sistémica.

Palabras Clave: Violencia, Femicidio, Mujeres, Teoría de grafos, Mixteca, Oaxaca.

Abstract -- In the Mixtec region of Oaxaca, a high rate of cases of violence against women persists, exercised mainly by men. These practices, with deep historical and cultural roots, violate the human rights of the population. The purpose of this paper is to identify, analyze and describe the intervening social variables that, when related to each other, prepare the scenarios of violence. A criminodynamic descriptive method was applied using graph modeling that allowed us to observe a systemic structure of the social factors that catalyze violent behavior. It was observed that marginalization, poverty, low educational levels, lack of access to justice and other related elements have an important weight that precipitates harmful behaviors towards women. It is concluded that the pernicious attitude against this sector of the population breaks their physical, psychological and moral integrity, behind these behaviors there is a network of exogenous causes that urge the appearance of violent acts, which are made visible through systemic criminogenesis.

Key words – Violence, Femicide, Women, Graph Theory, Mixteca, Oaxaca.

INTRODUCCIÓN

La violencia de género, principalmente la ejercida contra las mujeres, es un asunto que acontece en todos los rincones del mundo y ámbitos de la sociedad. Según la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la violencia contra la mujer es “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada” □. □

La violencia hacia las mujeres en la región mixteca viene reportando a lo largo de una década un incremento sostenido. Las cifras que alertan de este fenómeno han sido obtenidas de informes realizados por diferentes organizaciones defensoras de los derechos humanos y de los boletines de prensa de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO), datos que han permitido construir la tabla 1 que concentra estos diferentes delitos año por año para esta región.

Tabla 1. Tipo de Violencia de Género en la Mixteca Oaxaqueña, Acumulado 2011 – 2020.

Categoría / año	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Violencia Intrafamiliar	40	10	05	08	45	35	56	16	26	15	256
Violencia Sexual	01	00	13	14	07	04	13	11	08	03	74
Desaparecidas	2	0	2	5	3	5	16	18	6	38	95
Suicidios	0	1	2	0	2	1	3	1	1	2	13
Total	43	11	22	27	57	45	88	46	41	58	438

Fuente: Elaboración propia con datos de García [3] y Consorcio Oaxaca [7].

Los datos de la tabla 1 expone la existencia de 438 casos de las diferentes formas de violencia ejercida hacia las mujeres en la región, los delitos acumulados comprenden los años 2011 a 2020. Las cifras promedian un total de 43.8 casos anuales. Además, la tabla muestra que el año que reportó menos casos fue 2012 con once agresiones,

de manera contraria, el año 2017 tuvo más sucesos violentos con 88 delitos.

El mayor número de casos de violencia hacia la mujer registrados corresponde al tipo intrafamiliar con 256, en segundo lugar, están las desapariciones de mujeres con 95 hechos denunciados, en una tercera posición se ubican las violencias sexuales con 74 incidentes y finalmente los suicidios con 13 muertes, ver figura 1 que muestran los porcentajes acumulados.

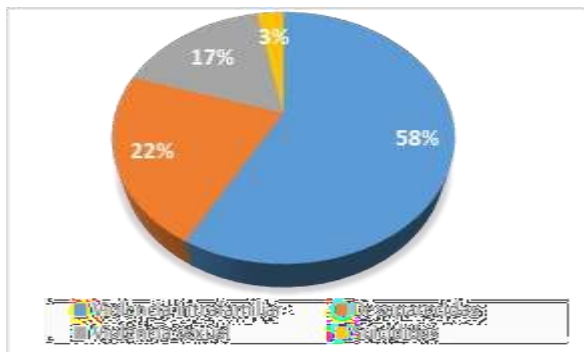


Figura 1. Acumulado, porcentajes de las diferentes formas de violencia de género en la región mixteca oaxaqueña 2011 a 2020.

Fuente: Elaboración propia con datos de Consorcio Oaxaca.

El fenómeno de la violencia contra las mujeres en la mixteca sigue siendo un problema que se invisibiliza en la mayoría de los casos señalados por diferentes organizaciones de la sociedad civil. Según estudios como los de Briseño-Maas y Bautista-Martínez [2], García, R. [3] García y Ramales [4] e informes de organizaciones sociales de derechos humanos como “Nääxwiin” [5], Colectivo Huaxyacac [6] y Consorcio Oaxaca [7], las agresiones contra las mujeres poseen hondas raíces históricas que está vinculada al desequilibrio en las relaciones de poder entre hombres y mujeres en espacios como el económico, social y político.

Indagar cuáles son los factores sociales que tienen mayor peso y precipitan las distintas formas de violencia hacia este grupo de la población permitiría evaluar que ciertas variables exógenas vienen precedidas por una serie de componentes socioculturales que forman estructuras que disponen los embates de violencia, como los tipos, la frecuencia y los lugares donde se materializan estas conductas delictivas.

La región mixteca de Oaxaca está conformada por un total de 155 municipios (ver figura 2). Su población la integran 484,216 habitantes, de estos 228,496 (47%) corresponde a hombres y 255,720 (53%) son mujeres, lo que implica que por cada 100 mujeres hay 89 hombres. La relación entre el número de hombres y mujeres está

asociada a la migración y el número de muertes violentas entre los masculinos del grupo de entre 20 y 40 años de edad [7].



Figura 2. Regiones del Estado de Oaxaca y distritos electorales locales.

Fuente: Elaboración propia.

La mixteca oaxaqueña no es una región con una población eminentemente indígena, aunque en casi todos sus municipios hay personas que hablan lenguas nativas, sólo 3.4 de cada 10 habitantes hablan su lengua y viven en un hogar indígena. Además, el 79% de los mixtecos se concentran en 58 municipios de población autóctona local, en otros, la diferencia se distribuye en localidades con una mínima presencia nativa según reporta INEGI [8].

En las localidades con mayor densidad poblacional indígena, la discrepancia entre hombres y mujeres alcanza los 13 puntos porcentuales, llegando en algunas localidades a porcentajes cercanos del 60% de la población femenina [8]. En los resultados del informe de la Encuesta Intercensal Oaxaca 2015 del INEGI [8], se indica que la unión conyugal de la población de la mayoría de las localidades mixtecas ocurre predominantemente entre mujeres y hombres menores de 16 y 18 años respectivamente [9].

El analfabetismo y la ausencia escolar hacen que los niveles educativos de la población del grupo de 15 a 59 años sean bajos en comparación con el promedio nacional, siendo el sector femenino el más vulnerable [10].

En la tabla 2 se muestran los casos acumulados de femicidios perpetrados en la región de 2017 a 2020. Asimismo, en el cuadro se agrega el Índice de Desarrollo Humano (IDH) por municipios donde se han cometido algún tipo de delitos. Se observa el promedio del IDH del total de municipios que contempla la tabla que fue de 0.613 [11], mismo que ubica estas localidades en el umbral la pobreza, y son junto a bajos niveles educativos las variables que tiene un peso importante en la comisión de estos hechos.

Tabla 1. Femicidios por municipio de los años 2017 a 2020 e Índice de Desarrollo Humano*.

Municipio	2017	2018	2019	2020	Total	IDH 2015
Santiago Juxtlahuaca	-	2	4	5	11	0.63
Heroica Ciudad de Huajuapán de León	3	5	2	6	16	0.75
Santa Cruz Tacache de Mina	-	-	1	-	1	0.64
San Juan Mixtepec	5	1	1	-	7	0.57
Heroica Villa Tezoatlán de Segura y Luna	-	4	-	-	4	0.62
Asunción Nochixtlán	1	1	1	1	4	0.72
Heroica Ciudad de Tlaxiaco	1	1	4	1	7	0.74
San Martín Peras	-	2	-	-	2	0.42
San Miguel Piedras	1	-	-	-	1	05.7
San Sebastián Tecomaxtlahuaca	-	1	-	-	1	0.59
Santiago Yosondúa	1	1	-	-	2	0.61
Coicoyán de las Flores	-	-	1	-	1	0.44
Calihualá	-	-	1	-	1	0.55
San Juan Teposcolula	-	-	-	1	1	0.64
San Lorenzo Victoria	-	-	-	1	1	0.63
Total/prom.	12	18	15	15	60	0.61

*IDH muy alto: puntuaciones superiores a 0,800.

IDH alto: puntuaciones entre 0,700 y 0,799.

IDH medio: puntuaciones entre 0,550 y 0,699.

IDH bajo: puntuaciones por debajo de 0,55.

Fuente: Elaboración propia con datos de García [3], Consorcio Oaxaca [7] y del Informe de Desarrollo Humano Municipal México 2010-2015, PNUP [11].

Los datos estadísticos presentados permiten situar que ciertos factores de tipo social facilitan las condiciones para que las diferentes formas de violencias hacia las mujeres se manifiesten en frecuencias y lugares más usuales; variables que a la postre limitan sus derechos a vivir una vida libre de violencia. Ante tal realidad surge

la pregunta: ¿Qué factores sociales poseen mayor peso e inducen a formas de violencias diversas que sufren las mujeres mixtecas?

DESARROLLO

El método analítico descriptivo de tipo criminodinámico parte de las concepciones del sociólogo criminal Enrico Ferri [12] que, hacia fines de siglo XIX, propuso la existencia de dos dimensiones (exógenas y endógenas) que influyen en la actitud de ciertos individuos a cometer algún tipo de delito. Será a través de la modelación por grafos la que coadyuvará a trazar una estructura sistémica que describa la influencia entre los factores sociales que están detrás de toda conducta antijurídica. La indagación de las causas criminológicas de un comportamiento punible se observa como causas profundas, ya que, si no existieran causas, no tendría sentido analizar una [13] [14].

La figura 3 representa una red de circuitos de retroalimentación, donde cada círculo es una variable exógena que se ha identificado como causa y efectos probables que precipitan una conducta específica (el efecto), siendo esta la síntesis de las relaciones no lineales entre los elementos que favorecen una conducta delictiva.

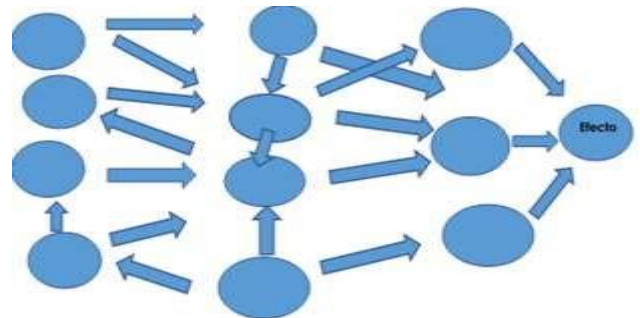


Figura 3. Red criminológica multicausal sistémica.

Fuente: Elaboración propia.

La teoría de grafos es una herramienta matemática que investiga ciertas propiedades de las estructuras sistémicas. El esqueleto de un sistema es utilizado para modelar distintos problemas en áreas del conocimiento como las ingenierías, la economía y las ciencias sociales. Estas tienen la forma de una gráfica formada por un conjunto de nodos o vértices y muestran cómo las variables se conjugan.

Las relaciones permiten graficar y observar situaciones o problemas de la vida cotidiana desagregados en sus partes, los cuales poseen una interdependencia entre los objetos a representar y las conductas que resultan.

Por definición, un grafo es un par ordenado de puntos llamados vértices o nodos del tipo $G = (V, A)$, donde V es el conjunto de variables, puntos o nodos, de una estructura, y A es el conjunto de pares vértices, arcos o bordes, siendo un conjunto de pares ordenados de u, v tal que $u, v \in V$. Para abreviar, la arista $\{a, b\}$ se escribe como ab , véase figura 4.

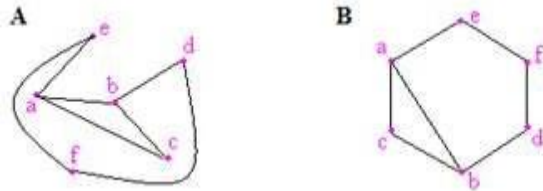


Figura 4. Representación de in Sistema por medio de un grafo.
Fuente: Elaboración propia.

En la figura u objeto a modelar podemos distinguir los siguientes elementos que caracterizan un grafo:
 $V = \{a, b, c, d, e, f\}$, y $A = \{ab, ac, ae, bc, bd, df, ef\}$.

Un Grafo (G) es, por lo tanto:

1. Un conjunto de puntos, $S = \{S_i\}$
2. Un conjunto de pares ordenados, de puntos, $R = \{ \langle S_i, S_j \rangle \}$

En términos de notación podemos decir que $G = (S, R)$, véase figura 5.



Figura 5. Representación de un Sistema por medio de un grafo.
Fuente: Elaboración propia.

La estructura de un Grafo está compuesta por:

- I. Un Conjunto finito no vacío S o aristas, y
- II. Un conjunto finito no vacío de relaciones (R).

Donde S es cualquier conjunto de objetos en el que R son las maneras en que se pueden relacionar las variables. A partir de las definiciones anteriores se pueden desarrollar los siguientes conceptos:

Modelo Estructurado. Es una formación abstracta de un conjunto S y un conjunto R en la que no se interpreta ningún conjunto. Cada elemento de R es una relación de S en sí mismo. Por lo tanto, R_i de R es un conjunto de pares ordenados de elementos de S . Véase Figura 6.

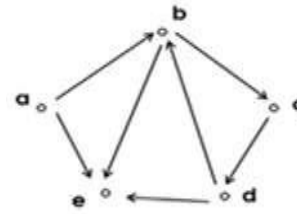


Figura 6. Representación de un grafo modelo estructural.
Fuente: Elaboración propia.

Modelo Interpretado. Esta es una formulación de un modelo estructural en la que los conjuntos de S y R son ambos interpretados. Esto significa que cada elemento de S es un determinado objeto, y cada elemento de R es una relación que puede cumplirse entre los elementos de S . Por lo tanto, en el correspondiente grafo son objetos y relaciones que se representan por puntos y líneas [15].

Señalemos que existen tres maneras de representar una relación:

1. Como un conjunto.
2. Como un Grafo.
3. Como una Matriz. La matriz de una estructura se llama también “matriz de contigüidad” o “matriz de adyacencia”.

Ejemplo: $S = \{a, b, c, d, e\}$ $R = \{ (ab), (bc), (cd), (de), (ea), (bd), (be) \}$

	a	b	c	d	e
a	0	1	0	0	0
b	0	0	1	1	1
c	0	0	0	1	0
d	0	0	0	0	1
e	1	0	0	0	0

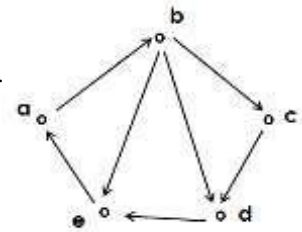


Figura 7. Representación de un grafo.
Fuente: Elaboración propia.

Un grafo es la representación de las relaciones entre los elementos de un conjunto de objetos o variables ordenadas y conectadas entre sí que pueden ser personificadas por medio de un grafo. Cuando la relación entre cada objeto lleva asociado un valor numérico (este puede representar el costo de paso, la longitud o la velocidad de flujo entre ambos puntos, etc.), entonces se habla de redes en lugar de grafos.

DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

Se retomaron los criterios propuestos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) [16] y la

Organización Panamericana de la Salud (OPS) [17] para ubicar los factores sociales de riesgo que propician las violencias hacia las mujeres adaptando para el caso de la región mixteca. Los elementos están dados por una dirección de influencia entre los factores que la variable i puede influir como factor social a j . Es de resaltar que la conexión posee una dirección (arcos) y una magnitud δ donde esta representa una dinámica criminológica sistémica.

Según la OMS [16], los factores exógenos asociados a la violencia hacia la mujer son la combinación de diversas variables que concurren a nivel individual, dentro del hogar, en los espacios comunitarios y sociales. Estos elementos son considerados factores criminógenos impelentes o repelentes los cuales interactúan entre sí aumentando o reduciendo la aparición de episodios de violencia.

En la tabla 3 se puede observar el conjunto de variables vinculadas a la violencia hacia la mujer (nodos) que al combinarse podrán formar un grafo que muestre las relaciones y la dinámica sistémica que se genera entre los elementos vinculados. También la tabla se muestran dos columnas que definen la posición del victimario y la víctima según la variable que influye en las personas. Entre los factores sociales más frecuentes asociados a la violencia hacia la mujer se hallan los que se exponen en la siguiente tabla:

Tabla 3. Factores sociales de riesgo asociados a la violencia hacia la mujer.

Arista	Variable	Victimario	Víctima
W1	Desempleo	H	M
W2	Consumo problemático de alcohol y uso de drogas ilícitas	H	-
W3	Normas comunitarias que otorgan privilegios a hombres y menor valor a las mujeres	H	M
W4	Fácil acceso a armas de fuego otras de tipo punzo cortantes ilegales	H	-
W5	Índice de Desarrollo Humano (EdeV, Educ, Ingreso Per Cápita)	H	M
W6	Familias de tipo patriarcal	H	M
W7	Desigualdad por razón de género	-	M
W8	Acceso a la Justicia	-	M
W9	Antecedentes de violencia acontecidos en el marco familiar	H	M
W10	Migración	H	-

Fuente: Elaboración propia obtenida de la Organización Mundial de la Salud (2021).

Las variables consideradas se deducen a partir de los datos de las tablas 1 y 2, como de la descripción contextual realizada de la región y estos elementos se sintetizan en la tabla 3 que coincide con los criterios señalados por OMS y la OPS, donde estos factores sociales de riesgo inducen a que ciertos varones puedan ser generadores violencia contra mujeres vulnerables [18].

Las conductas violentas son el resultado de la conjunción de múltiples factores sociales y se revelan como patrones de comportamiento en el seno de las familias y estos son aprendidas por sus integrantes, los cuales posteriormente, ejercerán conductas violentas en espacios comunitarios con aquellas femeninas con quienes se relacionan. La figura 8 describe un ciclo continuo de variables (W_i) que aumenta o reduce el riesgo de producirse episodios de violencia.

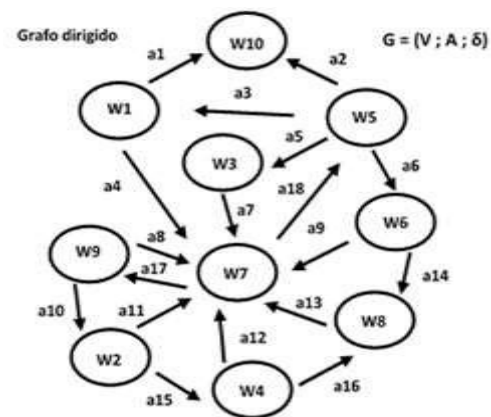


Figura 8. Factores sociales de riesgo asociados a la violencia hacia la mujer.

Fuente: Elaboración propia.

En la figura 8 se observar que las aristas W1, a4; W2, a11; W3, a7; W4, a12; W6, a9; W8, a13 y W9, a8 inciden de manera directa en W7, que es la manifestación de algún tipo de violencia en contra de las mujeres por la desigualdad de género. Pero detrás de cada una de ellas existen otros factores de tipo criminológico, que en una compleja combinación potencializan y precipitan las conductas antisociales de los varones.

Aquí el grupo de aristas (o arcos) es denota como $A = a \in G$ y están asociadas a un par ordenado de vértices. Si bien existe una única arista vinculada al par ordenado (v, w) de vértices, entonces escribimos $a = (v, w)$, que denota a la arista de v a w .

La matriz de una estructura también llamada “matriz de

adyacencia” de la forma Booleana de nxn que se presenta abajo describe las relaciones que hay entre los factores de riesgo sociales de la figura 7 que están vinculados con la violencia hacia la mujer. Donde:

$$Ma(G) \rightarrow m_{ij} \quad \begin{cases} 1 \text{ si } \exists a \in A : \delta(a) = (v_i, v_j) \\ 0 \text{ en caso contrario} \end{cases}$$

Misma que se presenta a continuación

$$G = (V ; A ; \delta)$$

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
2	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0
3	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
4	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0
5	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1
6	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0
7	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0
8	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
9	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0
10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Figura 9. Ejemplo de matriz de estructura.
Fuente: Elaboración propia.

Se puede observar en la columna siete la concentración de las variables (Wi) que junto con el conjunto de las aristas y la función de incidencia ($\delta : A \rightarrow VXV$) muestra la existencia de formas de violencia las mujeres motivada por una desigualdad de género, ya que en ella concurren la influencia de siete factores.

Algunos otros datos que se observan en la matriz anterior son: la existencia de un vértice pozo (W10), tal que $g_-(v) = 0$, donde las variables como el Desempleo e Índice de Desarrollo Humano (Esperanza de Vida, Educación e Ingreso Per Cápita) que propician la migración o expulsión de la fuerza de trabajo masculina, situación que según la matriz no tendría una incidencia de riesgo en los municipios contemplados en la tabla 2. Otro detalle es la presencia de aristas antiparalelas que tienen una función de retroalimentación entre W7 y W9, donde la Desigualdad por razón de género y los Antecedentes de violencia vividos en el marco familiar, potencializan la predisposición de las mujeres a ser agredidas, véase la figura 7.

Se muestra también una relación directa con la W7 y los factores W1, W2, W3, W4, W6, W8 y W9, y aplicando las propiedades del tipo de conexión grafos se puede señalar que esta representación (figura 7) tiene una débil conexión entre algunos de sus elementos, por ejemplo, el ya citado factor W10, se puede ver arriba, como se puede llegar desde W1 y W5, pero desde éste mismo, no hay una dirección o influencia hacia otras variables; véase el

tipo de relación en el grafo 7.

Otra manera de analizar las relaciones entre las variables que propone la teoría de los grafos se da desagregando cada una de las funciones de incidencia de todas las relaciones que muestran en el grafo 7 que se presenta a continuación:

$$G = (V ; A ; \delta)$$

$$V = \{ W1, W2, W3, W4, W5, W6, W7, W8, W9, W10 \}$$





$$A = \{ a1, a2, a3, a4, a5, a6, a7, a8, a9, a10, a11, a12, a13, a14, a15, a16, a17, a18 \}$$

$\delta(a1) = (W1 ; W10)$	$\delta(a10) = (W9 ; W2)$
$\delta(a2) = (W5 ; W10)$	$\delta(a11) = (W2 ; W7)$
$\delta(a3) = (W3 ; W1)$	$\delta(a12) = (W4 ; W7)$
$\delta(a4) = (W1 ; W7)$	$\delta(a13) = (W8 ; W7)$
$\delta(a5) = (W5 ; W7)$	$\delta(a14) = (W6 ; W8)$
$\delta(a6) = (W5 ; W6)$	$\delta(a15) = (W2 ; W4)$
$\delta(a7) = (W3 ; W7)$	$\delta(a16) = (W4 ; W8)$
$\delta(a8) = (W9 ; W7)$	$\delta(a17) = (W7 ; W9)$
$\delta(a9) = (W6 ; W7)$	$\delta(a18) = (W7 ; W5)$

La función de incidencia del par ordenado del conjunto de aristas o arcos del grafo 7 representan el total del conjunto de las relaciones de los factores de riesgo sociales asociados a la violencia hacia la mujer en la mixteca agrupados arriba. Ello manifiesta que el total de estas relaciones en las que se observan los elementos incide en otras Wi para propiciar la dinámica sistémica del fenómeno.

Cuando los grafos son dirigidos se suelen diferenciar por su grado de influencia, por ejemplo, cuando el grado incide o entrada en otro se dice que este es positivo, $g_+(W)$. De forma inversa, cuando variable o el vértice sale el grado es negativo, $g_-(W)$. Cuando el número de aristas que posee el vértice W como vértice inicial, de forma que $g(W) = g_+(W) + g_-(W)$, nos permiten visualizar que tan equilibrada se encuentra la dinámica interna del sistema con respecto a los vértices y las relaciones entre los mismos.

A continuación, se presentan los diferentes grados que asume un factor:

El Grado Positivo		Cantidad de arcos que “entran” al vértice. Se denota $g_+(W)$
El Grado Negativo		Cantidad de arcos que “salen” del vértice. Se denota $g_-(W)$
El Grado Total		Suma de los grados positivos y negativos. Se denota $g(W)$
El Grado Neto		Diferencia entre grado positivo y negativo. Se denota $gN(W)$

Sus propiedades se resumen en:

$$\Sigma g+(Vi) = |A| ; \Sigma g(Vi) = |A| ; \Sigma g(Vi) = 2 |A| ; \Sigma gN(Vi) = |A|$$

En la tabla 4 se observa el grado de influencia que posee cada uno de los factores de riesgo asociados a las agresiones hacia las mujeres; destaca que W7 (Desigualdad por razón de género) es la variable de mayor grado positivo (5) que es influenciada por W2, W4, W5, W3, W7 y W6. Cabe destacar que W5 (Índice de Desarrollo Humano) es un factor de peso significativo negativo en los municipios donde se cometió un delito (violencia feminicida) que puede generar otros hechos de violencia diferenciada (tipos).

Tabla 4. Grado del grafo que representa los factores de riesgo sociales asociados a la violencia de género.

W	Variable	Grado +	Grado -	Grado Total	Grado Neto
W1	Desempleo	g+(W1) 0	g(W1) 2	g(W1) 2	gN(W1) -2
W2	Consumo problemático de alcohol y uso de drogas ilícitas	g+(W2) 1	g(W2) 2	g(W2) 3	gN(W2) -1
W3	Normas comunitarias que otorgan privilegios superiores a hombres y una condición menor a las mujeres	g+(W3) 1	g(W3) 1	g(W3) 2	gN(W3) 0
W4	Fácil acceso a armas de fuego u otras de tipo punzo cortantes ilegales	g+(W4) 1	g(W4) 2	g(W4) 3	gN(W4) -1
W5	Índice de Desarrollo Humano (E de V, Educ, Ingreso Per Cápita)	g+(W5) 1	g(W5) 4	g(W5) 5	gN(W5) -3
W6	Familias de tipo patriarcal	g+(W6) 1	g(W6) 2	g(W6) 3	gN(W6) -1
W7	Desigualdad por razón de género	g+(W7) 7	g(W7) 2	g(W7) 9	gN(W7) 5
W8	Acceso a la justicia	g+(W8) 2	g(W8) 1	g(W8) 3	gN(W8) 1
W9	Antecedentes de violencia vividos en el marco familiar	g+(W9) 1	g(W9) 2	g(W9) 3	gN(W9) -2
W10	Migración	g+(W10) 2	g(W10) 0	g(W10) 2	gN(W10) 2
					$\Sigma = 8 - 8 = 0$

Fuente: Elaboración propia.

Aplicando esta propiedad en las variables W5, W3, W7 y W6, se observa que el Índice de Desarrollo Humano (W5), vinculado a las Normas comunitarias que otorgan privilegios o condición superior a hombres y una condición menor a las mujeres (W3), la existencia de familias de tipo patriarcal (W6) y la desigualdad por razones de género (W7) son los factores que poseen un peso importante para la aparición de episodios de violencia representados en figura 8 como un subgrafo, el cual muestra un ciclo continuo que retroalimenta una dinámica sistémica de violencia hacia las mujeres, que se refuerza con W8, Acceso a la justicia, que nulifica el otorgar justicia a las víctimas.

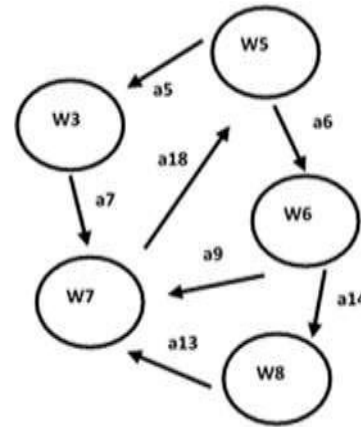


Figura 10. Subgrafo, factores de riesgo sociales asociados a la violencia de género hacia la mujer mixteca en la mixteca oaxaqueña.
Fuente: Elaboración propia.

Esta asimetría alcanza a todos los miembros de cualquier familia, y se configura en el modelo de la familia patriarcal (W6). En el seno de estos hogares se teje un andamiaje de relaciones desiguales entre varones y mujeres que seguían por una serie de valores, donde la figura del hombre posee una mayor valía que las femeninas, pero este modelo tiende a rebasar al núcleo familiar y se proyecta, reproduciéndose en aquellas localidades que otorgan más privilegios a los hombres y menores condiciones a las mujeres (W3).

En la mixteca es común encontrar familias donde las mujeres (esposas, hijas, madres, abuelas, sobrinas, tías) se les devalúa por su condición de género, y eso las remite a asumir estereotipos de género impuestos para ejercer tareas como cuidadoras de las casas, los hijos e hijas, de los padres y abuelos, a la elaboración y preparación de los alimentos, y en algunos casos, las coloca a realizar actividades económico productivas no remuneradas. El subgrafo presentado en la figura 8 explica en parte los factores criminológicos que tejen en una dinámica criminológica que detona los tipos de violencia que se presentaron en la tabla 1.

DISCUSIÓN

En el presente trabajo se realizó una descripción analítica de tipo criminológica que identificará los posibles factores sociales que inciden en las conductas violentas hacia la mujer, las cuales se muestran como una constante en la región de la mixteca oaxaqueña, ello fue posible por medio de la modelación por grafos. Bajo la lógica criminodinámica se pudieron graficar las relaciones entre las variables que condensan estos episodios de violencia, lo que permitió, además, comprender cómo se vulnera la integridad de las

mujeres[18].

Se observó que las principales causas generadoras de la violencia hacia las mujeres radican en la existencia de desequilibrios entre factores W3, W5, W6, W8 que precipitan a W7, sin excluir la influencia de W1, W2 y W4 (desempleo, consumo problemático de alcohol y uso de drogas y fácil acceso a armas de fuego u otras). Estas variables predisponen conductas agresivas de varones, que ha sido moldeada por estereotipos de género, donde estos esquemas de conducta se transmiten y aprenden las generaciones jóvenes como pautas de comportamiento que denigran y desvalorizan a las mujeres.

El planteamiento coincide con los señalamientos realizados por Fernández [19], quien alude que las teorías feministas denuncian la supremacía de mecanismos de poder patriarcal (W6 y W3), presentes en la teoría, el discurso político, religioso y en la vida cotidiana de las personas que se expresan en "...sumisión, pasividad, docilidad, dependencia, falta de iniciativa, inhabilidad para actuar, para decidir y para pensar, presentes en la noción de feminidad construida en la cultura patriarcal, se atribuyen también a muchas minorías étnicas, a cuyos integrantes se les considera infantiles, inmaduros, débiles e incapaces" (p. 99) [19].

Además, los factores de riesgo vinculados a la violencia hacia las mujeres identificados en se encuentran expresos en los trabajos de Vilchez y Oromí [20], Angulo y Pennini [21], así como en la investigación de Ullauri-Carrión et al. [22]. Los autores coinciden en señalar que la dimensión de lo económico es fundamental para el desarrollo de las personas, donde el acceso a fuentes de empleo diversificadas y bien remuneradas posibilitan que el ingreso individual y familiar para que estos puedan cubrir las necesidades básicas, por ejemplo, el sufragar gastos en educación, como lo consideran Martínez y Delgado [23], Mota y Bedrikow [24], Antón [25] y Ullauri-Carrión et al. [22], ello incrementa los niveles educativos que empoderan en especial al sector femenino dándoles una mayor posibilidad de independizarse y cimentar conocimiento de sus derechos humanos, lo que puede mitigar la violencia.

Las distintas expresiones de violencia contra las mujeres, incluidos los feminicidios, son el resultado de la combinación de diversos factores sociales que amplían o disminuyen la desigualdad entre ambos géneros, sobre todo en aquellas localidades donde existen patrones de comportamiento que otorgan más privilegios a los varones.

Los feminicidios, por ejemplo, no pueden ser concebidos solo por la presencia de un clima generalizados de violencia en la región, sino que el fenómeno debe ser comprendido como una discriminación que se da en

contextos específicos desfavorables para las mujeres, más cuando en ciertas localidades tienen raíces indígenas. Uno de los factores de peso significativo es el Índice de Desarrollo Humano (ver cuadro 2) y las tasas de pobreza que tienen una influencia en muchos de los casos reportados, donde la dependencia económica, social y cultural de las mujeres son factores que las vulnera según señala López [26].

Se observa que el mayor riesgo que enfrentan las mujeres en la región es la indiferencia de las autoridades ante casos de impunidad otorgada a hombres generadores de violencia en contra de ellas; así como la desestimación generalizada de las instituciones públicas por no atender sus necesidades básicas como educación, empleo, salud, seguridad física y respeto a sus derechos humanos.

Otros factores sociales de riesgo que no fueron agregados en la tabla 3, pero que valen la pena de mencionar son aquellos donde las actitudes (endógenas) de los varones y son parte de la fórmula de la violencia, siendo que estas variables de tipo endógenas se precipitan con mayor intensidad cuando los varones: a) Presentan comportamientos de violencia previos con sus anteriores parejas. b) Aptitudes de posesividad y celos obsesivos. c) Facilidad para la obtención de armas de fuego en la región. d) Procedimientos penales anteriores asociados a denuncias iniciadas por sus parejas presentes o anteriores por violencia doméstica, pensión alimenticia, entre otras. e) Problemas relacionados con la salud mental por el consumo de drogas o alcohol y g) Inseguridad y fragilidad emocional de los varones. Estos factores son considerados en trabajos como los de Castaño-Peña [27], Otálvaro y Amar [28], de Alencar-Rodríguez y Cantera [29], Salinas [30], Ramírez et al. [31], Illescas et al. [32], como el trabajo de Morales-Ortega, y Castillo-Bolaño [33]. Estas conductas inherentes al sujeto pueden estar asimiladas en las variables W1, W2 y W4. Pero la combinación de estos componentes prepara conductas violentas en relación a otros factores crimino repelentes que pueden o no catalizar estos episodios de violencia.

Se insiste, que la conducta delictiva es el resultado de múltiples factores interrelacionados, que dependen unos de otros, en un arreglo complejo que describe una dinámica sistémica. Los delitos son entendidos como un sistema en constante cambio que moldea las conductas de los sujetos inmersos en la ecuación de la violencia. Como se puede deducir, las dinámicas sistémicas son la conjunción de diversas variables sociales que propician relaciones de violencia entre hombres y mujeres de raíces explicativas multicausales las cuales fueron descritas por medio de los grafos, los cuales dan una idea de la combinaciones y relaciones que se observan en las

figuras 7 y 8.

CONCLUSIONES

Lo expuesto a lo largo del presente trabajo permitió arribar a las siguientes conclusiones:

El aumento de las diferentes formas de violencias hacia las mujeres, no debe considerarse como un fenómeno que sólo se remite a problemas entre cónyuges, novios o amantes, sino que éste tiene causas de tipo social que vulneran los derechos humanos de mujeres y hombres.

Hay que señalar que las cifras recabadas a lo largo de diez años dan cuenta de las vejaciones hacia las mujeres en la mixteca y estas no sólo se concretan a ese periodo de tiempo, sino que la violencia tiene raíces históricas más lejanas en el tiempo que responde a causas como la pobreza, marginación, los estereotipos de género que se reproducen en las familias y las localidades que retroalimentan los episodios de violencia, y no responde a coyuntura histórica únicas, ni a situaciones imputables a personas en lo individual.

Se puede considerar que las estructuras de desigualdad socioeconómica en la región contribuyen a perpetuar conductas de opresión en las mujeres por varones en cualquier de los municipios de la región mixteca oaxaqueña. Es aquí que la perspectiva sistémica en el análisis de las violencias hacia la mujer remite a la necesidad de observar estas conductas identificando aquellos factores más recurrentes y las relaciones entre estas, sugerencia que han emitido la OMS y OPS, las cuales se trataron de graficar los encadenamientos de estas variables, y se realizó a partir de un grafo dirigido que se presentó en el documento.

Retomando la pregunta formulada en la introducción del trabajo, se descubrió la arraigada existencia de estereotipos sociales de género (conductas machistas, misóginas y androcéntricas) que son asumidas como comportamientos normales y son aprendidos en familias de tipo patriarcal que acentúa la desigualdad de género que desvaloriza a las mujeres (madres, esposas, hijas, abuelas, cuñadas, tías).

En caso de factores como la desigualdad y la pobreza representa un potencial riesgo para perpetuar la violencia hacia las mujeres como se mostró en los grafos 7 y 8. También se pudo observar en la tabla 2 que, en el caso de los feminicidios acontecidos en la mixteca oaxaqueña en los últimos cuatro años, junto con los índices de desarrollo humano de estas localidades, éste tiene una relación de los lugares donde se cometieron estos delitos. Esta relación se puede observar en el subgrafo

representado en la figura 8.

El uso de un modelo descriptivo criminodinámico y la explicación sistémica que utilizó el modelado por grafos permitió observar cómo ocurren las interacciones mutuas, donde la retroalimentación de flujos de información y la causalidad circular de los factores que intervinieron en el fenómeno de la conducta beligerante de hombres hacia las mujeres alimentan de forma continua las expresiones de violencia.

Los grafos resultaron ser una herramienta matemática que permitió observar las estructuras sistémicas del fenómeno de las violencias hacia las mujeres y los factores de tipo social que hay detrás de estas conductas, además se mostró como los subsistemas o las variables sociales que inciden en el problema pueden ser descritas de manera alternativa que contribuya a explicar las violencias de género por medio de lazos que unen a los objetos observados.

La modelación del riesgo sistémico de la violencia hacia las mujeres en la región mixteca utilizando un grafo dirigido describió la prevalencia de los factores más frecuentes permitiendo ubicar y comprender esas conductas por medio de los criterios propuestos por la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud.

El trabajo no pretendió sugerir acciones o tareas de intervención para contener los diferentes tipos de violencias, sino mostrar desde otro ángulo como describir el problema por medio de la lógica de sistemas y la teoría de grafos que se ajusta a una explicación criminógena que analiza los factores y las causas profundas de la conducta criminal que se expresan en formas de episodios de violencia hacia las mujeres.

Conflicto de intereses

El autor declara que no existe conflicto de intereses. La investigación se realizó en el marco de los estudios posdoctorales en la Universidad Centro Panamericano de Estudios Superiores (UNICEPES), Zitácuaro, Michoacán, México.

BIBLIOGRAFÍA

- [1] Organización de las Naciones Unidas [ONU], (1993). *Declaración Sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*. 85ª sesión plenaria, 20 de diciembre de 1993. <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/violenceagainstwomen.aspx>
- [2] Briseño-Maas, M. L. y Bautista-Martínez, E. (2016). *La violencia hacia las mujeres en Oaxaca. En los caminos de la desigualdad y la pobreza*. Revista

LiminaR. *Estudios Sociales y Humanísticos*, 14(2) julio-diciembre, 2016, pp. 15-27

[3] García, R. (2020). Factores de riesgo asociados a la violencia hacia las mujeres y el feminicidio en la región mixteca, desde una perspectiva sistémica. Biblioteca virtual de Derecho, Economía, Ciencias Sociales y Tesis Doctorales (marzo 2020).
<https://www.eumed.net/libros/1886/index.html>

[4] García, R. y Ramales, M. C. (2019). Análisis descriptivo de las diferentes formas de violencia hacia las mujeres oaxaqueñas. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales* (marzo 2019).
<https://www.eumed.net/rev/caribe/2019/03/formas-violencia-mujeres.html>

[5] “Nääxwiin”, (2013). *Informe Ciudadano. Realidad que Indigna y Duele. Violencia Feminicida y Feminicidio en Oaxaca. Tercer año de Gobierno de Gabino Cué*. Centro para los Derechos de la Mujer “Nääxwiin” A.C. Oaxaca: Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca A.C.
<http://consorciooaxaca.org.mx/wp-content/uploads/2017/04/6.-Informe-de-Feminicidios.pdf>

[6] Colectivo Huaxyacac, (2011). *Violencia contra las Mujeres Una herida abierta en Oaxaca. 371 feminicidios ¿Dónde está la justicia? 2004 – 2011*. Oaxaca: Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca A.C. <http://consorciooaxaca.org.mx/wp-content/uploads/2017/04/4.-Informe-Feminicidio-%E2%80%9CViolencia-Contra-las-Muejeres-Una-Herida-Abierta-en-Oaxaca.pdf>

[7] Consorcio Oaxaca (2020). *Alerta de Violencia de Género contra Mujeres en municipios marginados de Oaxaca*. <https://consorciooaxaca.org/alerta-de-violencia-de-genero-contra-mujeres-en-municipios-marginados-de-oaxaca/>

[8] INEGI, (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020*. INEGI. <https://censo2020.mx/>

[9] INEGI, (2015). *Principales resultados de la Encuesta Intercensal 2015 Oaxaca*. INEGI. http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/inter_censal/estados2015/702825079857.pdf

[10] Secretaría de Finanzas del Gobierno de Oaxaca (2011). *Planes Regionales de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016. Región Mixteca*. Gobierno del Estado de Oaxaca.
https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/pdf/planes/planes_regionales/2011-2016/Mixteca.pdf

[11] CDI-PNUD, (2011): *Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas de México*. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ONU.

[12] Ferri, E. (2013). *Sociología Criminal* (Tomo I). Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, México.

http://sistemaucem.edu.mx/bibliotecavirtual/oferta/licencias/criminologia/CRIMI105/sociologia_criminal_t_1.pdf

[13] Hikal, W. (2015a). *Criminología etiológica-multifactorial: Los factores criminógenos* (2ª edición). México: Flores editor y distribuidor.

[14] Hikal, W. (2015b). *Glosario de Criminología, Criminalística y Victimología Criminal* (2ª edición). México: Flores editor y distribuidor.

[15] Meza, O. y Ortega M. (2004). *Grafos y Algoritmos*. Venezuela: Universidad Simón Bolívar.
[https://gecousb.com.ve/guias/GECO/Algoritmos%20y%20Estructuras%203%20\(CI-2613\)/Material%20Te%20C3%B3rico%20\(CI-2613\)/CI-2613%20Grafos%20y%20Algoritmos.pdf](https://gecousb.com.ve/guias/GECO/Algoritmos%20y%20Estructuras%203%20(CI-2613)/Material%20Te%20C3%B3rico%20(CI-2613)/CI-2613%20Grafos%20y%20Algoritmos.pdf)

[16] Organización Mundial de la Salud [OMS], (2021). *Violencia contra la mujer*. Ginebra: OMS.
<https://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/violence-against-women>

[17] Organización Panamericana de la Salud [OPS], (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres: Femicidio*. Washington, D.C.: OPS.
https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98828/WHO_RHR_12.38_spa.pdf?sequence=1

[18] Balbuena, C. (1995). *Estudio sobre algunas nuevas clases de conectividad condicional en grafos dirigidos*. Barcelona: Universidad Politécnica de Catalunya.

[19] Fernández, L. (2012). Género y ciencia: entre la tradición y la transgresión. En *Investigación feminista: Epistemología, metodología y representaciones sociales*. de Norma Blazquez Graf, Fátima Flores Palacios, Maribel Ríos Everardo, coordinadoras. México: UNAM, pp.77-110. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170428032751/pdf_1307.pdf
https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/6726/03_balbuenaMartinez_capitol_1.pdf?sequence=3&isAlloWed=y

[20] Vilchez, V. C., & Oromí, M. I. (2021). *Grupos sociales oprimidos. Las mujeres en la hegemonía patriarcal*. In Primer Congreso Latinoamericano de Trabajo Social de la UNVM. VII Jornadas Regionales de Trabajo Soc. IAPCS-UNVM.

[21] Angulo, L. L., & Pennini, J. J. A. (2005). Violencia contra la mujer: su dimensión psicológica. *Medisur*, 3(2), 39-81.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180020163003>

[22] Ullauri-Carrión, M., Quinche-Labanda, D. & Gordillo-Quizhpe, I. (2020). Asimetrías de poder y violencia intrafamiliar en la Provincia de El Oro. *Psicología Unemi*, 4(6), 52-63.
<https://doi.org/10.29076/issn.2602->

[23] Martínez, J. M. & Delgado, M. (2020). Violencia en mujeres embarazadas por parte de su pareja íntima: factores predisponentes. *Revista española de salud pública*, (94), 81.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=772145>

4

[24] Mota, A. M., & Bedrikow, R. (2021). Sufrimiento de mujeres en una ocupación urbana de São Paulo, Brasil: un desafío para el trabajo en atención primaria de la salud. *Salud colectiva*, 17, 23.

<https://www.redalyc.org/journal/731/73166595016/html/>

[25] Antón, L. (2014). Teorías criminológicas sobre la violencia contra la mujer en la pareja. *Revista Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 48, 49-79. DOI: <https://doi.org/10.30827/acfs.v48i0.2780>

[26] López V., J. (2006). *Criminología. Introducción al estudio de la conducta antisocial*. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente e Instituto Nacional de Ciencias Penales, México.

[27] Castaño Peña, Á. (2020). *Segregación Laboral por Cuestión de Género*. Universidad de Oviedo.

[28] Otálvaro, L. E. O., & Amar, J. J. A. (2011). Violencia en la pareja, las caras del fenómeno. *Salud Uninorte*, 27(1), 108-123. <https://www.redalyc.org/pdf/817/81722530013.pdf>

[29] de Alencar-Rodríguez, R., & Cantera, L. M. (2013). Intervención en violencia de género en la pareja: el papel de los recursos institucionales. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 13(3), 75-100. <https://www.redalyc.org/pdf/537/53728752004.pdf>

[30] Salinas, C. (2014). Las cárceles de mujeres en México: espacios de opresión patriarcal. *Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, 9(17), 1-27. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=211032011001>

[31] Ramírez M. OS, Puerto L. J. S., Rojas V. M. R., Villamizar G. J. C., Vargas E. L. A., Urrego M. Z. C. (2018). El suicidio de indígenas desde la determinación social en salud. *Revista de la Fac. Nac. Salud Pública*, 36(1), 55-65.

[32] Illescas, M. M., Tapia, J. I. & Flores, E. T. (2018). Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. *Killkana Sociales: Revista de Investigación Científica*, 2(3), 187-196.

[33] Morales-Ortega, H. & Castillo-Bolaño, J. (2011). Violencia cometida por los adolescentes en la familia o cuando son los hijos los que maltratan: un estudio en la ciudad de Barranquilla, Colombia. *Criminalidad*, 53(2), 99-121.

<http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v53n2/v53n2a05.pdf>

Rol de Contribución	Autor (es)
Recursos	Dr. Ricardo García Jiménez
Curación de datos	Dr. Ricardo García Jiménez
Escritura - Preparación del borrador original	Dr. Ricardo García Jiménez



Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución 4.0.